

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8259** LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de Concurso 0001299/2010 referente al deudor Talleres Ambla, S.L., B27174796 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo primero del título cuarto de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Lugo, 23 de febrero de 2011.- El Secretario.

ID: A110014418-1